



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/I C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



03 AGO 2010

VISTO:

La Resolución N° 490/10 de este Decanato, por la que se dispuso la asignación transitoria de funciones al señor **Ramón Vicente LUDUEÑA**, de un cargo de nivel 3 a otro de nivel 2,

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se consignó erróneamente el agrupamiento de uno de los cargos,
Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Modificar el artículo 1º de la Resolución n° 490/10 en el sentido que, donde dice "...un cargo de nivel 2 del mismo agrupamiento...", debe decir "...un cargo de nivel 2 del agrupamiento administrativo..."-.

ARTÍCULO 2º.-Dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. EDUARDO FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.



Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 658 /10.-